



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS

**Instructivo**

# Monitoreo de Medios de Comunicación

Dirección General de Comunicación

El Departamento de Análisis de la Información (DAI), dependiente de la Coordinación de Comunicación Estratégica de la Dirección General de Comunicación (DGCOM), cuenta un instructivo para el monitoreo de las informaciones publicadas por los distintos medios de comunicación.

El funcionario recibe la asignación de los medios de comunicación (radios, televisión, medios digitales y redes sociales) a los que debe dar seguimiento para compilar las noticias difundidas por los mismos.

El registro de las noticias debe realizarse conforme a su clasificación y valoración, utilizando la herramienta electrónica denominada “Sistema de Edición y Medición de Monitoreo de Medios”, disponible en formato Excel.

## **Clasificación de Noticias**

Las noticias deben clasificarse según su valoración. Las mismas pueden ser de índole institucional, de impacto o general.

- **Institucionales:** Son las que ubican a las autoridades del MEF como actores o punto focal de la información, ministro, viceministros, o directores autorizados para conceder entrevistas a medios de comunicación, o bien, para brindar declaraciones en el marco de conferencias de prensa.
- **Impacto:** Son las gacetillas de prensa elaboradas por el Departamento de Comunicación Externa, publicadas en el portal web del MEF, y redes sociales de la institución. Éstas son enviadas a los diversos medios de comunicación, las cuales son posteriormente replicadas en sus respectivas plataformas de difusión.
- **Generales:** Son las que brindan información referente a los ámbitos económico, político y social, cuyos temas atañen al MEF, pero que no se originan a partir de las declaraciones de las autoridades de la institución, ni de las gacetillas de prensa generadas en la misma.

## **Valoración de Noticias**

Es oportuno tener en cuenta que, conforme al referido instructivo, se plantea además la valoración de las noticias, que pueden ser positivas, negativas o neutras.

- **Positivas:** Texto comunicacional que destaca la gestión de las autoridades del MEF, mediante expresiones favorables que contribuyen a fortalecer la imagen de la entidad. Asimismo, son positivas las noticias replicadas de la web oficial de la institución y aquellas en las que se mencionen actividades realizadas por las autoridades ministeriales, tanto dentro como fuera del país. Así también, será positiva toda información periodística sobre publicaciones en redes sociales de las autoridades de la institución.

De igual manera, serán de valoración positiva las noticias publicadas en los medios masivos sobre proyectos de Ley del Poder Ejecutivo, en los que tenga participación el MEF, en carácter de propulsor.

- **Negativas:** Contenido periodístico de tinte desfavorable, con enfoques contrarios a la gestión institucional y/o autoridades. Son las publicaciones que buscan poner en tela de juicio la reputación institucional y cuestionan el accionar de nuestras autoridades.
- **Neutras:** Información que aborda la situación económica, política y social a nivel nacional, sin referirse directamente a la gestión institucional. No obstante, en ellas se desarrollan temas de sumo interés para la cartera económica.

## **Pautas a Seguir**

### **Envío de noticias al grupo de WhatsApp “Clipping MEF”:**

Además del registro correspondiente, los comunicadores responsables de monitorear cada medio asignado deben enviar las noticias, de manera inmediata, al grupo de WhatsApp denominado “Clipping MEF”, que está integrado por las principales autoridades de la institución.

### **Envío de alertas**

Si la información recopilada se refiere a una crítica directa a la institución y/o alguna autoridad del Ministerio, debe enviarse una alerta sobre las noticias en el momento en que son emitidas, al grupo de WhatsApp “Clipping MEF”, para conocimiento de las autoridades.

### **Elaboración y envío del informe “Clipping de Noticias”:**

El funcionario del DAI designado para realizar la compilación de las noticias debe recibir la información registrada, por parte de los demás integrantes del Departamento, con 15 minutos de anticipación al cierre de cada entrega, para la elaboración del informe denominado “Clipping de Noticias”, y posterior envío al grupo “Clipping MEF”.

Este informe es igualmente remitido, vía correo electrónico institucional, a las siguientes autoridades: Ministro, Viceministros, Gerentes, Directores Generales, Coordinadores y Jefes de Departamentos. La nómina debe ser actualizada por el Departamento de Comunicación Interna, de manera mensual, y tener la aprobación del titular de la Dirección General de Comunicación.

Cada noticia debe llevar al final de su redacción las iniciales del comunicador que recopiló la información.

**Entregas del “Clipping de Noticias”:**

El “Clipping de Noticias” se envía a las autoridades de la institución en el grupo “Clipping MEF de lunes a viernes (días hábiles), en cuatro entregas: 09:00, 12:00, 15:00 y 17:00, y sábados, una única entrega a las 12:00.

**Registro de archivos de audio:**

Los audios de las entrevistas a autoridades y/o actores que emitan opinión sobre la gestión institucional son grabados en el programa “Audacity” y se archivan con el nombre, día, fecha, año (aa/mm/dd) y medio en la carpeta compartida denominada “DGCOMS”, como así también los resúmenes de noticias, con el nombre, día, fecha y año (aa/mm/dd).